



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

UNIDAD DE RESPUESTA RÁPIDA PARA TRASTORNOS DE CONDUCTA.

*Equipo Regional para la atención de
ACNEAE*



Programa de Bienestar emocional en el ámbito educativo. MEYFP

Resolución de 5 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Educación de 7 de junio de 2023, por el que se aprueba la propuesta de distribución territorial y los criterios de reparto de los créditos gestionados por comunidades autónomas destinados al Programa de Bienestar Emocional en el ámbito educativo, en el ejercicio presupuestario 2023.



Programa financiado por el Ministerio
de Educación y Formación Profesional



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

ESTRATEGIA ALTAS CAPACIDADES

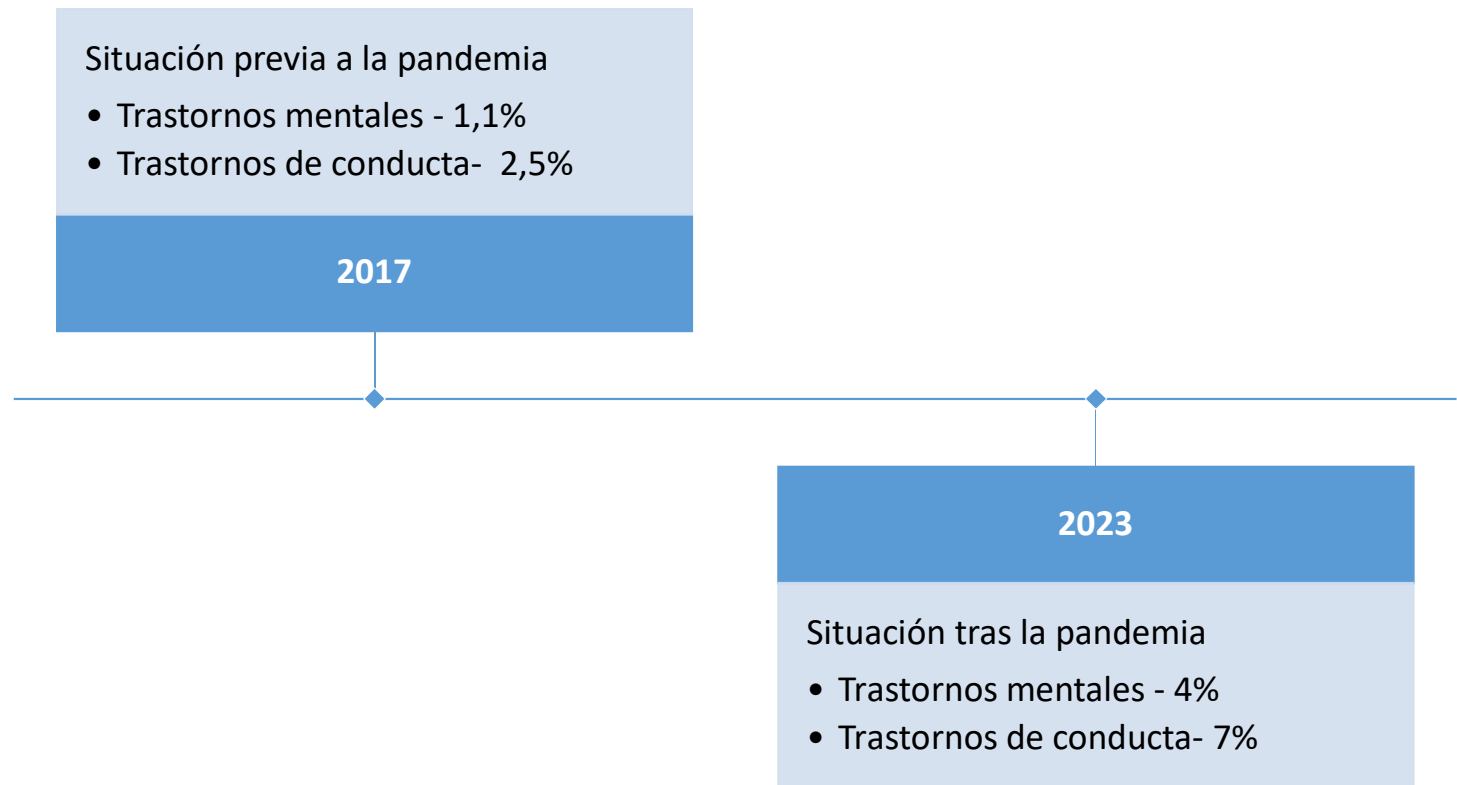
Según la Organización Mundial de la Salud, el bienestar emocional *«es un estado de ánimo en el cual la persona se da cuenta de sus propias aptitudes, puede afrontar las presiones normales de la vida, trabajar productivamente y contribuir a la comunidad»*.



Organización
Mundial de la
Salud

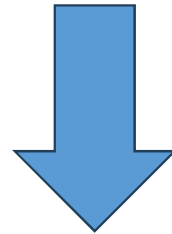


¿En qué punto nos encontramos?





Programa de Bienestar Emocional en el ámbito educativo.



Objetivo 8: Aumentar los recursos humanos en las secciones y departamentos de apoyo y orientación escolar, teniendo en cuenta las particularidades y diferencias propias en las estructuras de cada administración educativa autonómica, orientadas a la intervención en el campo de la promoción del bienestar emocional y de la salud mental del alumnado.



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

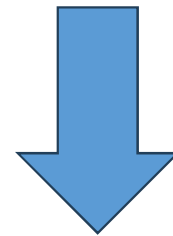
Unidad de Respuesta Rápida para trastornos de conducta

Programa de Bienestar Emocional en Principado de Asturias.



Principado de
Asturias

Consejería
de Educación



Unidad de Respuesta Rápida para Trastornos de Conducta.

Incremento de tres personas en la unidad de conducta



DESTINATARIOS

Alumnado del último ciclo de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Básico y Grado Medio que se encuentre escolarizado en centros sostenidos con fondos públicos

Profesorado y equipos directivos de Educación Primaria, Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional de centros sostenidos con fondos públicos, equipos de orientación e inspección educativa.

Comunidad educativa en general.



Organización funcional





OBJETIVOS



1. Ofrecer a los centros asesoramiento especializado en el plazo de 48 horas ante situaciones de contingencia vinculadas con la personalidad y la conducta.
2. Mejorar los tiempos de respuesta para al alumnado que ya se encuentre en seguimiento por parte de la Unidad de Conducta.
3. Fomentar la promoción de programas de Bienestar emocional en los centros educativos.



ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN: UNIDAD DE TRASTORNOS GRAVES DE LA PERSONALIDAD Y/O LA CONDUCTA

Casos nuevos, situaciones críticas que desbordan la capacidad del centro



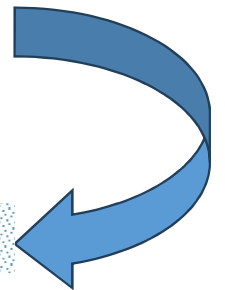
Intervención y respuesta en 48 h

Casos en seguimiento con intervención previa de la UTGPC



Disminución de los tiempos de respuesta

Todo el alumnado de estas características y centros educativos se verían beneficiados.





Principado de
Asturias

Consejería
de Educación

Unidad de Respuesta
Rápida para Trastornos
de Conducta

Gracias



Programa financiado por el Ministerio de Educación y
Formación Profesional